

Expediente: **1015/11**

Carátula: **ARGAÑARAZ ABEL ARTURO C/ CONSTRUCCIONES MODERNAS Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **29/11/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *CONSTRUCCIONES MODERNAS, -DEMANDADO*

23273215654 - *ARGAÑARAZ, ABEL ARTURO-ACTOR*

27168159221 - *CISNEROS, JULIO CESAR-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1015/11



H105014792238

JUICIO: "ARGAÑARAZ ABEL ARTURO c/ CONSTRUCCIONES MODERNAS Y OTROS S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA" EXPTE. N°1015/11

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 27/11/2023 efectuada por el letrado Singh:

1-Atento a lo solicitado, a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes y habiendo vencido el término concedido a la parte demandada mediante el proveído de fecha 09/11/2023, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

En su mérito y advirtiéndole que la planilla presentada puede resultar errónea en su cálculo, pasen los presentes autos a despacho para resolver su aprobación o corrección en caso de corresponder.

2- Al pedido de libramiento de oficio al Banco Central de la República Argentina, reitérese oportunamente.1015/11 -FPGA AHT

Actuación firmada en fecha 28/11/2023

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.